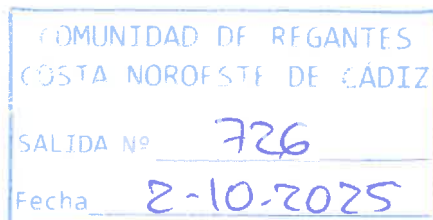




Comunidad de Regantes Costa Noroeste de Cádiz



C/ Juan Ramón Jiménez, 5
11520 ROTA (Cádiz)
Teléfonos: 956 81 23 70 - 956 81 40 04
Fax: 956 84 16 67
E-mail: administración@costanoroeste.es

ANUNCIO DE COBRANZA.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes-regantes y demás interesados los PERIODOS VOLUNTARIOS de cobranza, de los recibos y conceptos que más adelante se detallan:

CONCEPTO DE COBRANZA	EJERCICIO	PERIODO VOLUNTARIO
50% Gastos Generales y Exclusivos	2026	8 de Enero al 12 de Marzo de 2026
Liquidación consumo energético 1er. trimestre	2026	2 de abril al 4 de junio de 2026
Canon de Regulación y Tarifas A.A. del Agua	2025	9 de Abril a 11 de Junio de 2026
50% Gastos Generales y Exclusivos	2026	15 de Junio al 14 de Agosto de 2026
Liquidación consumo energético 2º trimestre	2026	9 de Julio al 11 de Septiembre de 2026
Liquidación consumo energético 3º trimestre	2026	14 de Octubre a 10 de Diciembre de 2026
Liquidación consumo energético 4º trimestre	2026	14 de Enero a 11 de Marzo 2027

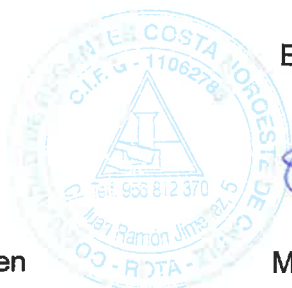
Los pagos deberán hacerse efectivos mediante el dístico en cualquier entidad colaboradora o mediante domiciliación bancaria. Recuerde que, respecto a estos tributos, si bien se remiten avisos de pago, no es obligada la notificación individual, por lo que debe abonarlos dentro de los periodos citados aún cuando no reciba el aviso.

Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de Apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, conforme a lo dispuesto en el Artº. 127 de la Ley General Tributaria, y los Arts. 88, 91 y siguientes del mencionado Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/90, de 20 de Diciembre y Estatutos de la Comunidad de Regantes.

Rota, 6 de Octubre de 2.025

El Presidente

Manuel Siles Jaen



El Secretario

Manuel Salas Garcia

El Tesorero

José Chaves Pacheco